



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

183

VISTOS:

QUILLON, miércoles 12 marzo 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ DIMERC S.A.

96.670.840-9

SON

35.729

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE

CANCELACION INSUMOS COMESTIBLES PARA PRIMERA JORNADA DE SALUD INTERSECTORIAL CECOSF CASINO. ENC. IGNACIO VALDERRAMA M. ENC. CECOSF CASINO, SEGUN FACTURA NRO. 5239142. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140517	Aplic Fondos Cecof		35.729		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			35.729	96670840-9 C-0



35.729 35.729

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME